



**Oficio SSyBS/DESPACHO/052/2021**  
Colima, Col. 20 de octubre de 2021.

**SRA. FÁTIMA DIANA AVIÑA TAPIA**  
**PRESENTE**

*Fátima Aviña Tapia*  
*20/10/2021*

El día de hoy 20 de octubre de 2021 en mi carácter de Secretaria de Salud y Bienestar Social y Presidenta Ejecutiva de los Servicios de Salud del Estado de Colima, me permito dirigirme respetuosamente a usted para ofrecerle una muy sentida disculpa institucional, misma que se hace pública como muestra de rectificación por los hechos ocurridos en la atención médica en el Hospital Regional Universitario en el mes de marzo del año 2017.

En este acto es importante señalar, que los Servicios de Salud del Gobierno del Estado en concordancia en lo dispuesto en el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, reitero que nuestro objetivo fundamental es precisamente proteger la salud de la población colimense, por lo tanto, desaprobamos y actuaremos contra cualquier acto que ponga en riesgo la salud e incluso, la vida de algún ser de la sociedad para la cual servimos.

Con este acto se tiene como propósito principal reconocer un hecho (en este caso médico) que pudo haberse evitado, sabemos que una disculpa no repone la pérdida de un hijo y la violación de los derechos humanos—como ocurrió en este caso—; sin embargo, compromete a nuestra institución, al Estado, a los profesionales de salud y a la sociedad en su conjunto, para hacer lo necesario para que estos hechos no vuelvan a presentarse.

Aunque ha sido la única de este tipo que se ha presentado durante la actual administración, ya se les ha dado trámite a los procesos de capacitación necesarios, sanciones correspondientes, reparación del daño, ofrecimientos de apoyo psicológico y este acto de reconocimiento público del hecho.

Vale la pena decir que, en aras de asegurar la máxima protección de los derechos humanos y en especial de los de las mujeres, se ha trabajado cada día para mejorar los procesos de atención a la ciudadanía, especialmente en el rubro de la atención a la mujer embarazada, ya que estamos convencidos de que en ello va el futuro del Estado y su población.

La fuerza y tenacidad de usted se ha mantenido y la institución asume las oportunidades de mejora para prevenir sucesos semejantes y garantizar servicios de calidad con la calidad y calidez que demanda la Constitución.

"2021. AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEÓN"

**Despacho de la C. Secretaria de Salud**



A nombre de los servidores públicos que integramos los Servicios de Salud en Colima que represento, comparezco para reiterar el trabajo que se seguirá desarrollando e implementado con estrategias y acciones encaminadas a la mejora de la atención a la salud, a fin de que se brinde un trato digno con calidad y calidez a los usuarios, y manifiesto la disposición de continuar fortaleciendo la mejora en la prestación de servicios médicos en busca de garantizar el derecho que le corresponde a cada ciudadano.

**ATENTAMENTE**  
LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL Y PRESIDENTA  
EJECUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

**LICDA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO**

c.c.p.- Archivo.